



Sara Zarzoso

Redacción E&J



Altitude Rides, autorizada a seguir trasladando ciclistas en helicóptero, pese a la oposición de la Administración

La empresa Altitude Rides, situada en pleno corazón de los Pirineos —entre el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y el Parque Natural Posets Maladeta— y dedicada expresamente a la actividad de *helibike* —consistente en **desplazar a grupos de ciclistas a lo alto de las montañas en helicóptero** [para que desde ahí puedan realizar el descenso](#)— acaba de ganar la batalla legal al Gobierno de Aragón, que cuestionaba el posible impacto al medioambiente que puede suponer realizar este tipo de traslados aéreos.

Este conflicto, que se ha prolongado durante años, ha girado en torno al posible impacto ambiental derivado del traslado de ciclistas en helicóptero a las cimas de las montañas para realizar descensos desde esa elevada posición. La controversia, tal y como informó en su día el *Heraldo de Aragón*, incluía amenazas de **multas superiores a los 200.000 euros para los promotores**, y el agente que presentó la denuncia enfrentó un expediente disciplinario y una investigación interna en respuesta a las acusaciones de la empresa.

En el centro de la disputa, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Aragón ha admitido en su totalidad un recurso presentado por Altitude Rides contra el Gobierno de la comunidad. Así, la Sala de lo Contencioso-administrativo ha respaldado ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |